

GRABACIÓN SEMINARIO WEB

SUBVENCIONES 2021 PARA FUNDACIONES

LUGAR: Asociación Española de Fundaciones. Entorno virtual.

FECHA: Jueves 4 y jueves 11 de febrero de 2021

ORGANIZA: Asociación Española de Fundaciones
www.fundaciones.org - 91 310 63 09

PONENTE: Fernando Gasalla

LUGAR: Entorno virtual

OBJETIVOS:

- Facilitar una visión global del actual contexto de financiación pública y mostrar el itinerario idóneo a seguir en el proceso de identificación y tramitación de las subvenciones públicas dirigidas a fundaciones
- Conocer las novedades normativas en materia de publicidad de subvenciones, la regulación de la base de datos nacional de subvenciones, y el proceso de acreditación a través de firma electrónica, como elementos de aplicación **de la transformación digital en el ámbito de la comunicación entre Administración y beneficiarios de subvenciones**
- Proporcionar las pautas básicas para elaborar eficazmente los expedientes de solicitud de subvenciones públicas, desarrollando cada una de las fases de tramitación que conforman el proceso de solicitud, seguimiento y justificación.

PROGRAMA 4 de FEBRERO

9:30 - 11:30

Introducción. Marco legal en materia de subvenciones públicas. La Ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo.

- Concepto de subvención; ¿qué se entiende por subvención a efectos de la Ley y el Reglamento?

Análisis del procedimiento ordinario de tramitación de subvenciones.

- Escenario actual de financiación pública. Principales ámbitos de apoyo a fundaciones.
- Obligaciones previas: bases reguladoras y convocatoria.
- Novedades en la regulación de la publicidad de las convocatorias de subvenciones.
- Obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones.

Fase de solicitud: presentación de proyectos; beneficiarios; requisitos mínimos y criterios de valoración preferente; expediente de solicitud; presentación telemática a través de firma electrónica.

Supuesto práctico (introducción – Parte 1):

Fundamentación del proyecto y formulación de objetivos y actividades.

Elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de todo proyecto subvencionable.

- Análisis de gastos subvencionables:
- Limitaciones financieras a las actividades subvencionadas:

11:30- 12:00

Preguntas

PROGRAMA 11 de FEBRERO

9:30 - 11:30
ingresos.

Supuesto práctico (Parte 2): Imputación de gastos e

La comunicación de subvenciones por parte de Administraciones concedentes a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Fase de instrucción y la justificación como principal obligación de todo beneficiario de subvención.

- Fase de resolución:
 - Propuesta de Resolución provisional

Supuesto práctico (Parte 3): Reformulación de presupuesto

- Resolución definitiva
- El pago.
- Justificación y comprobación de subvenciones; contenido, finalidad y requisitos formales.

Supuesto práctico (Parte 4): Justificación.

- Novedades en la regulación de la publicidad de las convocatorias de subvenciones.
- Obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones.

11:30- 12:00

Preguntas

PONENTE

[Fernando Gasalla](#)

Socio Director de Ádeo Conexia consultoría social; especializada en la elaboración de proyectos y la tramitación de subvenciones antes organismos públicos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN ACCESO A LA GRABACIÓN:

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD: 30 €

Particulares y entidades no asociadas: 60 €